

Xalapa, Ver., 28 de noviembre de 2018

Comunicado: 0051

Atienden diputados locales a organizaciones cafetaleras de la entidad

En su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal del Congreso de Veracruz, el diputado Raymundo Andrade Rivera, atendió a integrantes de organizaciones cafetales de la entidad, quienes solicitaron a las y los diputados entablar una mesa de diálogo a fin de revisar minuciosamente la Ley para el Fomento, Desarrollo Sustentable, Producción, Distribución y Comercialización del Café Veracruzano, con el propósito que responda a las necesidades reales de los productores.

Con la participación de las diputadas Margarita Corro Mendoza y Elizabeth Cervantes de la Cruz, secretaria y vocal, respectivamente, de la citada instancia legislativa, se dio apertura a quienes se dedican a esta actividad comercial, mismos que coincidieron en que la ley debe ser modificada para crear un marco normativo equilibrado que sirva para los pequeños, medianos y grandes productores de café.

El diputado y las diputadas, emanadas del Grupo Legislativo de Morena, refrendaron su compromiso de trabajar en alianza con los cafeticultores por el bien del campo veracruzano y en beneficio de la economía de las familias que viven de este ramo.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>